

DECLARACION DEL TESTIGO

D. JOSE ARIZCUN Y MORENO

En Madrid a diecisiete de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, ante este Juzgado compareció el testigo

anotado al margen, el cual fué enterado del objeto de su comparecencia, de la obligación que tiene de decir verdad, y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio, siendo juramentado

con arreglo a su clase, y

Preguntado por las generales de la Ley, dijo: Llamarse como queda dicho, de cuarenta y ocho

años de edad, de estado casado natural de Madrid

de profesión Ingº Agrónomo que no ha sido procesado, y con domicilio en Serrano, 18.

y que no le comprenden las demás

Preguntado, declara:

1113

Que su hermano D. ALEJANDRO ARIZCUN Y MORENO, de profesión Abogado y Notario, afiliado a Acción Popular, de 56 años de edad, con domicilio en Serrano, 18.

RAMON ARIZCUN Y QUEREDA, hijo del anterior, Ingeniero de Minas, afiliado a Acción Popular, de 28 años de edad, con domicilio en Serrano, 18.

FRANCISCO ARIZCUN Y QUEREDA, tambien hijo del primero, Abogado, afiliado a Acción Popular, de 26 años de edad, con domicilio en Serrano, 18.

LUIS ARIZCUN Y QUEREDA, hijo tambien del primero, Médico, afiliado a Acción Popular, de 24 años, con domicilio en Serrano. nº 18, y

CARLOS ARIZCUN Y QUEREDA, tambien hijo del primero, Bachiller, de 18 años de edad, con domicilio en Serrano, 18.

Fueron detenidos en su domicilio de Serrano, 18, el día 18 de Septiembre de 1936, por los agentes de la "Escuadrilla del Amanecer", Francisco Roig, Santiago González, Antonio Pontones, Luis Segovia y Marcos de la Fuente; por denuncia presentada por un individuo cuya firma, casi ilegible, parece es PASTRANA, acusándoles de pertenecer a Acción Popular. (Véase legajo 58, expediente 97 y legajo 70, expediente 20, de la Sección de Información de la Dirección de Seguridad de Alcalá, 82).

Fueron llevados a la Dirección de Seguridad de la calle de las Infantas y trasladados a las 6 de la mañana del siguiente día, 19, a la Cárcel Modelo, Galería 2, celda nº 254.

El 16 de Noviembre de igual año, fueron trasladados a la Cárcel de Porlier y en ella permanecieron, con seguridad, hasta el día 23 por la tarde. El día 26 ya no se encontraban en dicha Cárcel, ignorándose la fecha exacta y la forma cómo fueron sacados.

Parece ser que los interrogó un Tribunal Popular. Tiene noticias de que actuaba en algunas ocasiones en dicho Tribunal el Sargento de Milicias Antonio Santos Avilés, (posteriormente fué Capitán rojo). Dicho individuo vive en General Porlier, 22, y según dice su mujer está actualmente en Francia, esperando que regresará pronto. El Comité de la Cárcel, en los últimos días del mes de Noviembre de 1936, estaba constituido por: Mariano Gutierrez Albadalejo (al parecer detenido en Madrid); Avelino Pravia y Faustino (ó Santos) de la Fuente.

José Domínguez